PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO

"SIERRA DE LAS NIEVES, PARQUE NACIONAL"

POTENCIAL TURÍSTICO Y COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD

POLÍTICA PALANCA 5: Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.

COMPONENTE Y MEDIDA (C14.I1). Componente 14: "Modernización y Competitividad del Sector Turístico" Medida: Inversión 1: Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad Submedida 2: Planes de Sostenibilidad Turística en Destino.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) es el proyecto de país que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española y para responder a los retos de la próxima década. Inspirado en la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, se construye sobre diagnósticos y trabajos previos, así como sobre las medidas normativas y económicas adoptadas estos meses con el fin de mitigar el impacto de la emergencia sanitaria y adaptarse al nuevo escenario post-pandemia en el que la demanda turística ha cambiado. El PRTR comporta un importante volumen de inversión pública y privada en los próximos años que se financiará con los Fondos Next Generation EU, el Fondo de recuperación europeo. En concreto, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia permitirá obtener a España hasta 140.000 millones de euros, de los cuales, alrededor de 72.000 se desembolsarán en forma de transferencia con cargo a ese Fondo.

El Plan se estructura en torno a diez políticas palanca por su alta capacidad de arrastre sobre la actividad y el empleo para la modernización de nuestra economía y sociedad. Estas políticas palanca integran a su vez 30 proyectos o líneas de acción que articulan de forma coherente y complementaria las diferentes iniciativas tractoras prioritarias de reforma estructural, tanto de tipo regulatorio como de impulso a la inversión, para contribuir a alcanzar los objetivos generales del Plan.

El PRTR se articula a través de cuatro ejes transversales que el gobierno ha situado en el centro de su estrategia de política económica:

- **La transición verde** basada en la necesidad de incorporar los límites ambientales de nuestro planeta al diseño de las políticas públicas y a la regulación de la actividad económica, y de detener los procesos de deterioro ecológico irreversible.

- **La transición digital** que apoye la modernización del tejido empresarial, impulsando su internacionalización, la renovación del capital tecnológico, su adaptación a la transición ecológica y su digitalización y que reduzca las distintas brechas digitales como las de género y territoriales. La transformación digital de la sociedad y la economía es el puente entre innovación, productividad y sostenibilidad, además de ser un elemento vertebrador de la cohesión territorial y social.

- **La eliminación de las brechas de género** reduciendo las barreras estructurales que lastran el acceso de las mujeres al mercado laboral en igualdad de derechos y condiciones. La igualdad de género supone un crecimiento potencial del PIB del 15% derivado de la incorporación plena de las mujeres al mercado laboral.

- **La cohesión y la inclusión** a través de un nuevo impulso a las políticas de empleo que reduzcan la desigualdad, contribuyan a la sostenibilidad del modelo económico y refuercen el cuarto pilar del Estado del Bienestar desarrollando una economía de los cuidados. Por lo que respecta a la cohesión territorial, es preciso un impulso a la digitalización y el teletrabajo que se traduzca en un mayor grado de integración de los mercados.

La quinta política del PRTR "Modernización y digitalización del tejido industrial y de la Pyme, recuperación del turismo e impulso a una España Nación Emprendedora" se materializa, por lo que respecta al sector turístico, a través del Componente 14: Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico. El objetivo principal es transformar y modernizar el sector turístico en España a través de la sostenibilidad y la digitalización, aumentando su competitividad y resiliencia.

La Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos pone el énfasis en la actuación sobre el destino y tiene en cuenta sus especiales necesidades y características; se dirige al conjunto del ecosistema turístico específico del destino, incluyendo a las instituciones públicas autonómicas y locales que operan sobre él, pero también a entidades sociales y sector empresarial. Que las actuaciones previstas en este Plan emanen de los destinos tiene un fuerte impacto en la mejora de la competitividad, al tener en cuenta los intereses, propuestas e iniciativas de todos los actores sociales y miembros del ecosistema turístico vinculados al mismo.

Por su parte, la sostenibilidad es uno de los ejes vertebradores de la administración turística, constituyendo la clave de bóveda de la estrategia turística española. El turismo sostenible no es un producto turístico, sino una forma de gestionar que debe aplicarse a cualquier tipo de producto y destino turístico, según recomiendan la OMT y otros organismos internacionales.

El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de sus incidencias para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias. Un destino turístico sostenible sitúa como eje vertebrador la sostenibilidad en la medida que la integra en su forma de gestionar y de realizar un seguimiento constante de las incidencias del turismo en la triple dimensión medioambiental, socioeconómica y territorial, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias. Debe contribuir a un desarrollo armonioso en todo el territorio, de manera que fortalezca la cohesión territorial. Así mismo, reporta un alto grado de satisfacción a los turistas y contribuye a que el turismo represente para ellos una experiencia significativa, haciéndolos más conscientes de la problemática de la sostenibilidad y fomentando en ellos unas prácticas turísticas acordes a ésta.

La Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos responde a dos objetivos generales: En primer lugar, apoyar a los destinos turísticos españoles, cualquiera que sea su escala y el tipo de demanda al que responda, en su proceso de transformación hacia hubs o polos de innovación turística capaces de integrar en su oferta la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial, y de desarrollar estrategias de resiliencia frente a los nuevos retos del ecosistema turístico, desde el cambio climático, hasta la sobredemanda turística o las crisis sanitarias y de seguridad. El segundo objetivo general es alcanzar, a través de los distintos instrumentos de intervención, una mayor cohesión territorial, no solo relacionando la oferta y los destinos de cada territorio, sino creando conexiones entre los destinos de distintas regiones.

- Mejorar los destinos turísticos gracias a la inversión en actuaciones claves para el aumento de su competitividad que permitan ejercer un efecto tractor sobre la demanda turística y un efecto dinamizador del sector turístico privado.

- Incorporar de manera efectiva la sostenibilidad y la digitalización en la gestión de los recursos, infraestructuras y productos turísticos de los destinos.

- Diversificar la oferta de destinos turísticos para contribuir a generar oportunidades de empleo y actividad, redistribuir la renta turística y favorecer la cohesión territorial y la desconcentración de la demanda, en particular en las zonas rurales, así como propiciar la desestacionalización.

- Mejorar el capital natural del sistema turístico, garantizando su perennidad mediante la reducción de las emisiones, la mejora de la gestión de desechos y aguas, la protección, restauración y aprovechamiento turístico de los ecosistemas, la renaturalización de los mismos y la introducción de actuaciones de prevención o mitigación de los efectos del cambio climático.

Con el fin de permitir la ejecución del Componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) se promovió la elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, que fue ratificada en Conferencia Sectorial el 28 de julio de 2021 y que articula los mecanismos de cooperación entre las Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local y a esta colaboración responde la convocatoria del Programa Extraordinario de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021-2023, que tiene su concreción operativa en los Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destino.

Todas las actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino se encuadran en uno de los cuatro ejes prioritarios relacionados con los objetivos del PRTR que recoge la Estrategia:

Los hitos y objetivos son los siguientes:

Objetivo 217 del CID. Adjudicación del presupuesto para los Planes de Sostenibilidad Turística.

• **Hito 220 del CID**: cuarto trimestre 2024: Las Comisiones de Seguimiento se asegurarán de que todos los destinos beneficiarios logren como mínimo los siguientes porcentajes de ejecución de cada Plan de Sostenibilidad Turística:

- Ejecución del 50% en el caso de los destinos adjudicados en 2021.
- Ejecución del 30% en el caso de los destinos adjudicados en 2022.
- Ejecución del 15% en el caso de los destinos adjudicados en 2023.

• **Hito 221 del CID**: segundo trimestre 2026: finalización de todos los proyectos incluidos en los «Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destinos» y adjudicados en consonancia con los objetivos 211, 212 y 213, el 35 % de cuyos fondos se destinarán a financiar medidas que aborden la transición verde, la sostenibilidad y la eficiencia energética/electromovilidad en los destinos.

Por resolución de 14 de septiembre de 2022 de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte se acuerda la concesión de la subvención solicitada por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de las Nieves, al amparo de la Orden de 10 de junio de 2022 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino.

El PSTD "Sierra de las Nieves, Parque Nacional" está formado por 33 actuaciones repartidas en 4 ejes sobre los que se articulan los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino.

Transición verde y sostenible

1. Creación de senderos accesibles

Se adecuarán dos itinerarios en el medio natural identificados en el sendero Sierra de las Nieves, para convertirse en senderos accesibles, en el municipio de El Burgo e Istán.

Con la actuación se conseguirá mejorar el posicionamiento de la Sierra de las Nieves como Destino Turístico Accesible, se aumentará y mejorará la oferta de turismo activo, transformando la red de senderos del destino y se mejorará la experiencia del visitante en el destino.

2. Mantenimiento de redes de senderos y adecuación de nuevos trazados

La actuación propuesta consiste en 2 proyectos diferenciados:

- Por un lado, la ejecución de labores de mantenimiento y actualización de la Red de Senderos ya existentes y homologados en la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves. En este caso se llevará a cabo un análisis del estado de conservación actual de los senderos homologados ya existentes en Sierra de las Nieves, mejora del firme en tramos dañados y reparación o sustitución de soportes de señalización, en caso necesario.
  El adecuado estado de conservación de las infraestructuras existentes es fundamental para mantener el nivel de calidad de la oferta de turismo activo en el destino.

- Por otro, se llevará a cabo la recuperación y adecuación de un sendero pedestre en el término municipal de Parauta. La actuación pretende la puesta en valor de un antiguo camino que conectaba el núcleo urbano de Parauta con el Parque Natural Sierra de las Nieves.

3. Paseos peatonales en entornos urbanos con espacios para bicicletas

Mejora y acondicionamiento de espacios entornos urbanos y aledaños para la creación de itinerarios de paseos peatonales.
En muchos casos, los lugares de interés turístico en estos pueblos están desconectados unos de otros sin que desde el punto de vista peatonal sea agradable la visita. A veces los antiguos caminos se han convertido en zonas de paso de vehículos, con carreteras de escasos arcenes, haciendo peligroso el tránsito de personas que, como los turistas, hacen su visita a pie o en bicicleta.
Se considera necesario resolver estos problemas creando paseos que conecten los diferentes puntos de interés turístico del municipio.

Se contemplan los siguientes proyectos:

PASEO PEATONAL DE ENTRADA A TOLOX: conectando el núcleo con las zonas de aparcamientos exteriores y los espacios donde se pretende ubicar el Centro de Atención e Interpretación del Parque. Se dotará además de espacio para bicicletas junto al paseo peatonal.

PASEO PEATONAL EN YUNQUERA: conectando la entrada al municipio con la Torre Vigía, punto de información del Parque y observatorio astronómico.

4. Adquisición de bicicletas eléctricas y sistemas aparca-bicis con estaciones de Carga

Este plan propone en otra de sus actuaciones la ampliación y homologación de rutas BTT del destino.

Con esta actuación se pretende ofrecer el servicio de alquiler de bicicletas eléctricas para la realización de estas rutas BTT. En concreto se considera la adquisición de un lote aproximado de unas 35 bicicletas de montaña eléctricas que se ofrecerán en régimen de alquiler a los visitantes y de varios aparca-bicis con estaciones de carga para caminos naturales.

La accidentada orografía del territorio hace que solo aquellos que tengan unas determinadas aptitudes físicas puedan realizar esta actividad. Con la oferta en régimen de alquiler de bicicletas BTT eléctricas se ampliaría el segmento de población al que puede dirigirse este producto turístico.
Se conseguirá un incremento de la oferta de turismo activo de calidad, mostrando la riqueza natural y cultural y se mejorará la conexión entre municipios.

5. Red de Itinerarios para Bicicletas Todo Terreno (BTT)

Se considera de gran interés potenciar el ciclismo en Sierra de las Nieves, dado que cuenta con una amplia red de itinerarios para la práctica de este deporte.

En este sentido se contemplan los siguientes proyectos:

- Homologación de los itinerarios BTT existentes, de una longitud aproximada de 244 kms, como rutas homologadas por la FAC/RFEC.
- Creación y homologación de aproximadamente 64 km de nuevos itinerarios cicloturistas, que conecten Serrato con El Burgo y con Ronda.
-

En ambos casos, se apuesta por la señalización mixta, tradicional y digital georreferenciada para su visualización mediante la APP de la RFEC.

6. Restauración ambiental y pantallas verdes

La actuación consiste en la restauración ambiental de algunos espacios urbanos, tanto en el interior de los cascos urbanos como en las zonas de la periferia que estando en zonas visibles y cercanas a visitas ofrecen mala imagen por falta de vegetación o deterioro ambiental y restos de algunos vertidos de escombros y obras.

Por ello se pretende actuar llevando a cabo una restauración de esas zonas degradadas a través de retirada de basuras y escombros, aportación de tierra vegetal, cubiertas vegetales, vegetación arbustiva y arbórea, pantallas vegetales, vegetación de ribera, senderos de paseo, habilitación de zonas de esparcimiento y descanso en el interior de las zonas restauradas.

Concretamente en los municipios de Alozaina y Serrato existen una serie de localizaciones que presentan este aspecto deteriorado y degradado por la actividad humana que no permite ofrecer
una visual y una calidad ambiental adecuada al entorno donde nos encontramos.

Mejora de la eficiencia energética

7. Creación de aparcamientos disuasorios en accesos al Parque Nacional

Consiste en la adecuación de espacios públicos en el municipio de Yunquera, fuera del Parque y en zonas cercanas a los cascos urbanos, para habilitarlos como aparcamiento disuasorio de vehículos de visitantes. En concreto se pretende ubicar en el camino de los Arbolitos al comienzo de la subida al parque nacional.
Será necesaria la adecuación y preparación de los terrenos disponibles, así como su pavimentación y dotación de servicios propios, incluidos algunos puntos de recarga para vehículos eléctricos.
Servirán para evitar la congestión de las escasas zonas de aparcamiento que existen dentro del Parque, especialmente en los miradores y puntos de inicio de los senderos, y que tienen pocas posibilidades de crecer o requerirían de obras con los consiguientes daños ambientales.
Servirá también de referencia y base de operaciones, en los momentos necesarios, para los servicios de lanzaderas, de forma que los visitantes podrán dejar en ellos sus vehículos y utilizar el servicio público hasta los lugares de inicio de las rutas en el interior del Parque.

Con la actuación se conseguirá una reducción del tráfico y la contaminación en el espacio natural, se descongestionán áreas de alta afluencia, se ofrecerá un mejor servicio al visitante, se fomentará el uso de energías renovables y se mejorará la gestión del espacio.

8. Habilitación y regularización de sistemas de lanzaderas para accesos al Parque Nacional

La actuación consiste en llevar a cabo la elaboración de un sistema regulatorio a través de ordenanzas municipales y de su vinculación con la normativa de uso público del parque nacional para la habilitación de un sistema de vehículos lanzaderas que permitan la reducción de accesos de vehículos privados a los puntos de mayores problemáticas de aforo y de sensibilidad ambiental.

Además de la elaboración de los textos y normativas, también se llevará a cabo los procesos de publicidad, información pública y tramitación administrativa de dichas normativas que permita establecer las suficientes garantías jurídicas para su aplicación. Igualmente se elaborarán los protocolos de actuación para la puesta en marcha de este servicio público y sus posibilidades de colaboración público-privada para su funcionamiento y explotación.

El Parque Nacional de la Sierra de las Nieves posee problemas de masificación de acceso con vehículos privados en algunos momentos.

9. Instalaciones de puntos carga de vehículos eléctricos

Consiste en la instalación de aproximadamente 8-10 puntos de recarga de vehículos eléctricos que se situarán en la principal zona de aparcamiento de los distintos municipios que conforman el ámbito territorial de referencia.

Se procurará que todos los municipios acaben contando con al menos 1 punto de carga sito en las zonas de estacionamiento más demandadas.

Con la instalación de estos puntos se pretende mejorar la oferta de servicios a aquellos visitantes que posean vehículos eléctricos.

10. Adquisición y funcionamiento de vehículos eléctricos para servicios de acceso al Parque Nacional

La actuación consiste en la posibilidad de puesta en marcha de servicios de transporte público de lanzadera desde los principales equipamientos de recepción de visitantes del entorno del espacio natural hasta los puntos de mayor interés del Parque Nacional, como miradores e inicios de senderos.

La utilización de estos servicios contribuye a minimizar el impacto producido por los vehículos privados, reduciéndose la emisión de gases CO2. Con esta propuesta se promueve la movilidad sostenible en los espacios naturales protegidos a la par que se facilita la regulación y control de flujos de visitantes, garantizando entre otros, la seguridad y calidad de su experiencia.

Se propondrán la adquisición de algunos vehículos que garanticen una menor contaminación atmosférica apostando por la compra de vehículos eléctricos. Si por las características del territorio y el servicio que se pretende dar no fuese viable la utilización de vehículo eléctrico, se optaría por modelos híbridos de etiqueta 0, enchufables y con autonomía eléctrica de más de 40 km.

11. Implantación de sistemas de mejora en la eficiencia energética en edificios turísticos

Con esta actuación se llevarán a cabo la instalación de sistemas de mejora en la eficiencia energética de algunos edificios públicos de uso turístico en el territorio y que por antigüedad o deficiencias constructivas y de diseño no son adecuadas.

Las actuaciones a acometer serán la instalación de sistemas eficientes en climatización como:

- Instalación de sistemas de aislamiento térmico y envolventes de fachadas, paredes, pilares y techos.
- Sustitución de ventanas y acristalamientos poco eficientes en aislamiento.
- Instalación de columnas de aire y otros sistemas que eviten la fuga de climatización en edificios que deben estar permanentemente abiertos.
- Sustitución de equipos de climatización por sistemas de alta eficiencia energética compatibles con fuentes renovables.

Estos sistemas se aplicarán en edificios de atención e información turística municipales y de la propia mancomunidad.

12. Sustitución e implantación de iluminación eficiente en recursos turísticos

La actuación consistirá en la habilitación de sistemas de iluminación eficiente y la sustitución de luminarias en espacios públicos de interés turístico, específicamente en:

- El casco urbano de Monda, declarado Bien de Interés Cultural, en el entorno de la Cruz de Caravaca y su entorno, ubicadas en una posición elevada desde la que se disfruta de unas importantes vistas panorámicas, por lo que es un importante reclamo turístico.

- El casco urbano de Serrato, que posee una iluminación basada en lámparas de alto consumo y de gran contaminación lumínica.

Ambas actuaciones contribuirán a la puesta en valor de los recursos turísticos en los que se aplique, ya que la iluminación a emplear se buscará que sirva para realzar sus valores.

13. Implantación sistemas de producción energía solar fotovoltaica en edificios turísticos y aparcamientos públicos

Con esta actuación se llevarán a cabo la instalación de sistemas de producción de energía solar fotovoltaica en edificios turísticos y en aparcamientos públicos de vocación turística.
Se realizará la instalación de paneles solares en las cubiertas de los edificios habilitados en la actualidad como Centros de Información y Atención al Visitante, puntos de información y atención turística, así como a través de marquesinas en algunos aparcamientos vinculados a usos turísticos.

En una previsión inicial se prevé que se pueden instalar en municipios como Alozaina, Casarabonela, El Burgo, Yunquera, Tolox, Monda, Ojén e Istán, donde se dispone de enclaves adecuados para ello a falta de confirmar la idoneidad de todos los casos. La inversión prevista se aplicará en los que se consideren técnicamente aptos.

Transición digital

14. Creación Portal Web Turístico Sierra de las Nieves con contenidos digitales

Creación de una plataforma web de promoción turística del destino. A través de este portal turístico se mostrará la oferta integral de servicios turísticos mediante una plataforma optimizada para el posicionamiento en buscadores SEO. La oferta turística del destino se presentará georreferenciada sobre Sistemas de Información Geográfica. De este modo el usuario podrá consultar y planificar su visita teniendo en cuenta la variable geográfica. Desde este espacio se fomentará un turismo respetuoso con el entorno potenciando las actividades turísticas sostenibles y empresas adheridas a certificaciones de sostenibilidad. También mostrará información sobre el nivel de afluencia de visitantes a los enclaves más demandados, de modo que pueda planificar adecuadamente su visita.

15. App itinerarios Sierra de las Nieves.

La actuación consiste en la creación y el diseño de una aplicación móvil para que el visitante pueda consultar la red de senderos de Sierra de las Nieves.

La App estaría disponible para dispositivos móviles (teléfonos y tabletas) Android de Google o IOS de Apple.

La App se basa en el geoposicionamiento, por lo que funciona con precisión aun no disponiendo de cobertura telefónica. Enfocando el marcador situado en las balizas o paneles a través de la cámara esta App permite ubicar al turista en el sendero.

La información de los senderos se podrá descargar antes de recorrerlos, evitando así usar datos móviles y no comprometiendo la duración de la batería.

16. Programa formativo del Tejido Empresarial

Diseño y ejecución de un programa formativo para el tejido empresarial del destino orientado a empresarios y empleados, así como emprendedores de la zona. Se desarrollará mediante acciones formativas de carácter teórico-práctico. Duración aproximada de 25 horas (presencial-online).

Temáticas:
Concienciación, información y sensibilización sobre los valores de Sierra de las Nieves a taxistas y empleados del transporte público y a empresas turismo activo. Puesta en valor de productos y platos locales. Introducción a la carta de restaurantes. Oportunidades de emprendimiento turístico en Sierra de las Nieves: sus recursos turísticos; patrimonio natural y cultural.
Implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para prestar servicios más eficientes. Inglés para alojamientos y empresas turísticas. Marketing digital en el ámbito turístico. Adhesión a sistemas de calidad y certificaciones.

La promoción y fomento del turismo sostenible precisa del aumento de acciones encaminadas a la profesionalización de los recursos humanos del sector turístico, para cuyo fin se deben promover planes de formación.

17. Desarrollo e implantación digital de marca del territorio Sierra de las Nieves

En la situación actual de incertidumbre y cambio sin precedentes es importante invertir en marca para diferenciarse de la competencia. Con la similitud de productos y servicios del sector turismo, resulta importante invertir en una fuerte identidad de marca para poder lograr los objetivos globales y transmitir una imagen de marca coherente. Por ello, es necesario tener un posicionamiento adecuado que permita aumentar el valor de la marca Sierra de las Nieves.

Las actuaciones que se proponen en esta materia incluyen: diagnóstico de marca, desarrollo de la estrategia de marca, diseño de la identidad verbal y visual, elaboración de reglamento de la marca, diseño del plan de comunicación de marca y lanzamiento de marca.

Actualmente en el destino coexisten 2 marcas vinculadas a las diferentes figuras de protección de los espacios naturales protegidos existentes dentro de nuestro ámbito territorial; “Parque Natural de Andalucía” y “Reservas de la Biosfera Españolas”.
Con la declaración del Parque Nacional, el destino cuenta con una marca adicional, la marca “Parques Nacionales de España”.
Sin embargo, ninguna de ellas engloba el ámbito territorial objeto del presente Plan por lo que se hace necesaria la creación de una marca territorio nueva para Sierra de las Nieves que aporte una imagen única y diferenciadora del destino en su conjunto.

18. Creación de marco digital de contenidos sobre Sierra de las Nieves

Diseño y producción de todas las herramientas y recursos digitales necesarios para la comunicación eficaz y notoria de la oferta turística del Parque Nacional a todos sus públicos. Sierra de las Nieves cuenta con muy poco material contenidos digitales que sirvan de base para su utilización en los diferentes sistemas de comunicación, información y difusión.

Se necesita la creación de estos contenidos, incluyendo la toma y edición de material audiovisual, que permita tener la base y soporte.

19. Promoción Turística y Comunicación digital

Esta actuación se centra en fomentar la promoción turística del destino para mejorar su mejor posicionamiento y ser más competitivos.

Acciones consideradas:

- Asistencia a ferias y eventos vinculados con el turismo de naturaleza.
- Elaboración de campañas de promoción y concienciación en redes sociales y medios de comunicación.
- Realización de fam-trips, ofrecidos a operadores turísticos, agencias de viajes u otro tipo de colectivos, cuyo objetivo es lograr un mejor conocimiento de los productos turísticos y una relación más cercana con el destino, mejorando así la comercialización del destino.
- Elaboración de guías especializadas en los diferentes recursos turísticos del destino que se podrán visualizar y descargar a través del portal web, evitando así la edición de materiales fungibles que tienen una alta huella ecológica.

El nivel de inversión en la promoción turística de Sierra de las Nieves, y de sus productos y servicios turísticos, ha sido siempre muy limitado, tratándose de un destino que no ha tenido mucha visibilidad dentro del segmento de naturaleza a pesar de su altísimo valor ambiental y sus grandes recursos turísticos.

20. Seguimiento y monitorización de afluencia turística

Suministro, instalación y despliegue de un sistema para la monitorización de movimiento de personas y vehículos en los puntos de mayor afluencia de visitantes de Sierra de las Nieves. Se monitorizarán tanto senderos como zonas destinadas al estacionamiento de vehículos con alta demanda.

Este sistema permitirá analizar los comportamientos de los turistas de modo que se puedan establecer acciones a partir de esta información.
Este componente se implementará a través de una plataforma centralizadora de los datos que permitirá obtener mapas de estado a través de la georreferenciación de los sensores instalados.

Competitividad Turística

21. Estudios para la identificación y posibilidades de implantación de itinerarios Ecuestres

Se realizará un estudio técnico para la identificación de travesías y rutas ecuestres, así como de agentes implicados en el sector, en el ámbito territorial de Sierra de las Nieves.
La acción consiste en determinar por un lado la existencia de itinerarios que discurran por terrenos con paisajes variados, en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente para realizar a caballo.

Por otro lado, el trabajo supone el análisis e identificación de los propietarios en el destino que cuenten con ganadería caballar (caballerizas, centros ecuestres, picaderos, cortijos, etc.) así como empresas de turismo activo que presten ya servicio, además de alojamientos que quieran participar en la creación de un nuevo producto turístico en la zona basado en los caballos; travesías entre núcleos de población, itinerarios ecuestres para niños, ferias y eventos del caballo, jornadas formativas, etc.

La tradición ecuestre en el ámbito territorial está muy enraizada y las rutas a caballo podrían ser una manera diferente de conocer este espacio natural único, un paraje perfecto para la práctica de numerosas actividades deportivas relacionadas con la naturaleza realizándolas siempre de manera respetuosa con el medio.

22. Adhesión al club ecoturismo en España

Una vez incorporadas a la Asociación de Ecoturismo en España (AEE) de Sierra de las Nieves, la actuación contempla la adhesión del destino y de sus empresas al Club de Producto de Ecoturismo España.

La incorporación se hará según el Sistema de Adhesión de Destinos y empresas al Club de Ecoturismo en España que establece la AEE para destinos y empresas.

Para ello será necesaria la asistencia técnica tanto a los gestores del espacio protegido y a las empresas (alojamientos, actividades, restaurantes, industrias agroalimentarias, tiendas, agencias de viajes) del ámbito de Sierra de las Nieves.

Se realizarán reuniones para explicar los objetivos y beneficios de adhesión, elaboración de contenidos del destino y empresas para web, preparación de documentación para la adhesión de empresas nuevas.

23. Adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible

Volver a adherir el destino y el tejido empresarial a la Carta Europea de Turismo Sostenible CETS. La aplicación de la CETS en los espacios naturales se llevará a cabo en tres fases:

La fase I, que supone la comunicación y preparación de Dossier de la candidatura por parte de la administración ambiental responsable de Sierra de las Nieves a EUROPARC. Para la elaboración del Dossier se necesita de la constitución de un Foro o Grupo de trabajo, para la redacción del diagnóstico, estrategia y plan de acción.

En fase II, está orientada a la adhesión de empresas de turismo de manera voluntaria y tiene previsto, por un lado, campañas de sensibilización e información sobre el certificado, reuniones, acciones formativas y asistencia técnica para su implantación, así como la evaluación y seguimiento de este compromiso.

La fase III por su lado, está orientada a la adhesión de las agencias de viaje y tour-operadores. Implica las mismas actuaciones que las empresas de turismo en fase II

24. Certificación como Destino Starlight

Estos lugares están enfocados a la difusión de la astronomía y los valores científicos a través del llamado “turismo de estrellas”. El turismo científico y el astronómico, son modalidades recientes de la industria turística que están iniciando su recorrido. La actuación consiste en el proceso de certificación del destino Sierra de las Nieves como Destino Starlight. Este proceso conlleva un trabajo previo recopilatorio de información territorial y ambiental del destino, un informe con mediciones de parámetros específico del cielo, un documento de acuerdo y adhesión a los compromisos de la certificación por parte de los responsables municipales y comarcales del ámbito territorial, una auditoria integral de las características astro turísticas y astronómicas del destino y la obtención de la certificación. También se consideran acciones de difusión de la obtención de la certificación.

Los destinos Starlight evalúan la calidad del cielo nocturno y la luz de las estrellas, pero también tratan de garantizar el compromiso con la conservación de los entornos naturales y paisajísticos y contar con una oferta turística adecuada y sostenible con el medio ambiente. Son escenarios que incorporan la observación del firmamento como parte de su patrimonio natural, paisajístico, cultural o científico y fomentan a su vez el "Turismo de las Estrellas”.

La cualificación de un lugar como Starlight, supone el comienzo para impulsar el desarrollo de esa actividad y/o original producto turístico.

25. Implantación de señalización turística

La actuación consiste en la renovación y/o sustitución de la señalética turística existente en el territorio bajo la nueva imagen de marca diseñada para el destino.

Los diferentes tipos de señalética que existen en la zona de actuación son: tótem de bienvenida, marquesina forestal, señales en madera a una cara, paneles informativos/interpretativos,

balizas, triedros informativos, paneles panorámicos, señales direccionales y señales monumentales.

En el diseño se incluirán códigos BIDI o QR para facilitar el acceso al visitante a información actualizada alojada en la web turística.

26. Creación de puentes colgantes en itinerarios fluviales

La actuación consiste en la instalación de un puente colgante que den continuidad a los senderos que discurren junto al cauce del río Turón en el municipio de el Burgo.
Concretamente se plantea la instalación de un puente colgante en el Nacimiento del río Turón en el Burgo.

Este tipo de puentes cuentan con una plataforma que se cuelga por debajo de los cables de suspensión mediante tirantes verticales. La idea es que los usuarios puedan salvar los tramos de ríos y conectar con los senderos a uno y otro lado del cauce, para poder disfrutar del entorno natural.

La instalación de estos puentes junto con las actuaciones de acondicionamiento de los senderos que discurren por la ribera del río Turón y supone la puesta en valor los recursos hídricos y el entorno natural de Sierra de las Nieves.

27. Adecuación y mejoras de las instalaciones del camping municipal de Conejeras

La actuación consiste en la ejecución de las obras para la adecuación y mejora del Camping Municipal de Conejeras en el municipio de Parauta. Para la adecuación de este equipamiento están previstos estudios previos, redacción de proyectos de actuación y la ejecución de obras.

El equipamiento cuenta con un edificio singular que se quiere recuperar para dar servicio de restauración.

Además, se prevén obras de mejora para un consumo eficiente de agua y energía en todo el equipamiento.

Para ello se construirá un depósito de almacenamiento de agua potable donde se instalarán medios técnicos de control de consumo. Asimismo, se realizarán obras de mejora de la red de abastecimiento interna (control de fugas, sustitución de grifos por mecanismos más eficientes, difusores y grifos de corte). Por otra parte, se realizarán obras de mejora y reducción del consumo de energía eléctrica mediante la instalación de mecanismo de limitación de consumos y alumbrado eficiente.

28. Adquisición y puesta en funcionamiento de puntos de información

La actuación consiste en la puesta en funcionamiento de los siguientes puntos de información mediante la ejecución de los siguientes proyectos;

- CREACIÓN DE DOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA MÓVIL E ITINERANTE: mediante la adquisición y adaptación de dos vehículos para la prestación de los servicios de información turística. De esta manera, se consigue dar un servicio al turista de una manera novedosa, cercana y funcional.
Uno de estos puntos se destinará al municipio de Istán, por no poseer un edificio en la zona de acceso al casco urbano para destinarlo a este uso.

El otro punto de información estará a disposición de todos los municipios del destino, de manera que se podrá desplazar cuando se realicen eventos en diferentes puntos, tanto del territorio como en eventos promocionales de interés que puedan realizarse fuera del mismo.

- CREACIÓN DE PUNTO DE TURISMO EN MONDA. Uno de sus edificios más emblemáticos del casco urbano es el Ayuntamiento, que posee un bello sótano abovedado del siglo XI, las Bóvedas, cuya intención es destinarla a oficina de información turística, centro interpretativo y de exposiciones

Las acciones que se pretenden acometer en esta actuación son fundamentales para la mejora de los equipamientos turísticos del destino y, por ende, para aumentar la calidad de los servicios ofrecidos al turista, de manera que aumente su grado de satisfacción.

29. Embellecimiento de cascos históricos

La actuación consiste en la ejecución de diferentes proyectos de intervención directa para el embellecimiento y rehabilitación del espacio público en cascos históricos del destino.
Se plantea rehabilitación de plazas, fachadas, pavimento en vías públicas, eliminación de zócalos por materiales tradicionales, mejoras en el mobiliario urbano, adecuación de parques y zonas verdes, iluminación monumental y urbana.
Se contemplan los siguientes proyectos;

En el municipio de Monda: El casco urbano de Monda, declarado Bien de Interés Cultural, suscita un importante interés entre los visitantes dado que hablamos de un pueblo de origen andalusí cuyo urbanismo y arquitectura popular tienen un interesante valor antropológico y cultural. Existen numerosos rincones, callejas Y parques, como el del Doctor Villanueva, que se pretende embellecer.

En el municipio de Alozaina: Embellecimiento de espacios del casco histórico.
La actuación consiste en la ejecución de diferentes proyectos de intervención directa para el embellecimiento y rehabilitación del espacio público en cascos históricos del destino.

En el municipio de Serrato: Mejora del mobiliario, embellecimiento integral del casco e iluminación monumental y urbana.

En el municipio de Parauta: Embellecimiento integral del casco histórico (fuentes históricas).

30. Centro etnográfico Los Rondeles

La Fiesta de la Virgen de los Rondeles, es una fiesta popular muy antigua en Casarabonela que fue declarada de Interés Turístico Nacional de Andalucía en el año 2001 y Fiesta de Singularidad Turística Provincial en el año 2006. Es una noche donde el fuego y los villancicos adquieren un protagonismo especial, iluminando y acompañando el recorrido de una procesión la noche del 12 de diciembre. La Asociación Amigos de los Rondeles trabaja en la conservación de la tradición centenaria de la celebración de la citada fiesta.

Se necesita realzar esta fiesta y convertirla en producto turístico por el valor etnográfico que tiene. El proyecto pretende realizar las obras de reforma necesarias para destinar el edificio sede de la asociación amigos de los Rondeles a centro etnográfico, el cual albergará objetos de diversos tipos relacionados con la fiesta de la Virgen de los Rondeles.

Entre los objetos que se pretende exponer en el futuro centro, se pueden encontrar imágenes de la Divina Pastora, un trono, ropajes, placas conmemorativas, estandartes, fotos, carteles y material audiovisual.

31. Creación de Pasarela Turística y Mirador en el Casco urbano de Ojén

La actuación consiste en la construcción para de una pasarela en el margen izquierdo de la Travesía del Municipio de forma que permita el tránsito de forma peatonal por entorno urbano de interés turístico separadamente de los vehículos que hacen la travesía del mismo y que comunica la zona de aparcamientos usados por los visitantes.

Se realizaría en el tramo comprendido desde Caña Primera hasta la intersección de calle Carretera con calle Carrera.
Esta pasarela ejercería a su vez de mirador seguro sobre el núcleo urbano de Ojén, que tiene gran atractivo por su tipología tradicional de pueblo blanco muy bien conservada. La afluencia de turistas a ocasionado problemas con la circulación de los vehículos al circular los peatones por el borde de la travesía, incluso parándose e invadiéndola para disfrutar de las vistas sobre el casco urbano.

32. Parque Aventuras Casarabonela

Instalación de un Parque de Aventuras en el municipio de Casarabonela, que estará formado por tres circuitos y el de demostración, con unos 35-40 retos en total y 1 super-tirolina de más de 100 metros que cruzará hasta la ladera hacia la "Senda Jácara", volando por encima del área recreativa.

Se identifican tres áreas diferentes. Una con árboles jóvenes para albergar un circuito infantil. Otra con árboles adultos que se destinará a circuito familiar y de mayores. Y una tercera, en la que se podrían montar dos largas tirolinas próximas a los 100 metros, que cruzaran sobre el área recreativa y necesitaran el apoyo de monopostes metálicos. Para la atención al público, se habilitará una casita de piedra ya existente y se dotará de una zona de servicios y almacén en dependencias de nueva construcción.

Con el proyecto Parque de Aventuras se reconvierte una zona turística, habilitada actualmente como zona de recreo/mirador poniendo en valor el espacio natural sin dañar el ecosistema, gestionando el uso público de una zona rural de manera sostenible.

El parque supone la creación de un producto turístico atractivo que sensibiliza al residente y al turista de la importancia del medio natural y las posibilidades de ocio que ofrece, además de una experiencia de calidad.

33. Funcionamiento del ente gestión del destino turístico Sierra de las Nieves

Esta actuación consiste en garantizar el funcionamiento del equipo de gestión del Plan propuesto a través de la contratación de personal específico para ello, que asuman las labores técnicas y de gestión administrativa del plan y de dinamización turística del destino Sierra de las Nieves.
Aparte de este equipo de gestión el entre promotor del plan, la Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves destinará personal y recursos propios, sin imputación al plan, para contribuir a la labor de gestión del plan.
También se cubrirán los costes de funcionamiento estrictamente necesario para este plan.
Con este Plan Sierra de las Nieves dará un importante salto de calidad como destino turístico basado en su declaración como Parque Nacional.
Se requiere la dotación de un personal cualificado y específico para la gestión del plan, y que, a su vez, se constituya para el futuro como equipo de gestión turística del destino, teniendo por tanto vocación de continuidad una vez acabado el plan.
EL objetivo es contar con un equipo de gestión turística que desarrolle el plan propuesto y se erija con posterioridad como equipo de gestión turística del destino Sierra de las Nieves.